

## El paro forzoso y la negligencia del Estado

La frecuencia con que la prensa diaria informa acerca del paro forzoso que sufren los obreros de bastantes industrias en las diferentes regiones del país nos va dibujando la perspectiva de un invierno plétórico de angustia y miseria para miles de hogares obreros, y, como consecuencia, de una gran depresión de las fuerzas económicas de la nación. Por cierto que no se podrá argüir que la crisis de trabajo se ha producido por la incertidumbre que pudieran ocasionar en la vida industrial las huelgas, pues desde bastante antes del 13 de septiembre no ha habido ningún movimiento huelguístico importante. Si se nos permitiese, acaso pudiésemos señalar las causas que, a nuestro juicio, paralizan la marcha y el desarrollo de la industria y del comercio.

Crear que el paro forzoso de millares de obreros no tiene más trascendencia social que el consiguiente desequilibrio en el presupuesto familiar de un sector de los trabajadores y limitarse a tomar medidas parciales y transitorias para atenuar la crisis es reducir, equivocadamente, el problema a una cuestión puramente sentimental y de clase, cuando lo es de capital importancia para los intereses generales de la nación.

La crisis de trabajo perjudica, en primer término, al individuo que la sufre, porque le coloca en una situación de penuria que le puede conducir a la realización de actos indignos o a la muerte por hambre; en segundo lugar, al Estado, porque la falta de salario a una parte de los productores significa disminución en la capacidad adquisitiva de productos. Esta lleva consigo menos consumo y aumento de sobreproducción, y con la sobreproducción mayor crisis de trabajo, e inmediatamente se crea la fuerza impulsiva para la emigración, lo que agrava la situación económica del país. Y por si esto fuese poco, el paro forzoso en los trabajadores crea en ellos el escepticismo en cuanto a la utilidad de su esfuerzo para una mayor intensidad en la producción, porque siempre temen que su interés por aumentar la riqueza se traduzca, en definitiva, en su expulsión del taller o de la fábrica, que es lo mismo que condenarlos a morir de hambre, y, en último término, a quien perjudica el paro forzoso es a la civilización, pues ésta en un país no debe fijarse según la riqueza o la prosperidad del mismo, sino por el bienestar y el nivel de vida de cada uno de los individuos que lo componen. Por eso, repetimos, el paro forzoso no debe examinarse desde el punto de vista objetivo, sino con mayor amplitud.

Evidentemente que el paro forzoso es difícil de resolver por completo, porque muchos de los factores que lo producen son innatos al régimen capitalista, como son la inestabilidad del valor de la moneda, el régimen de Aduanas, la falta de equidad en el reparto internacional de las primeras materias, la falta de medios de transportes marítimos y terrestres y otros. Pero es que el Estado no puede tomar medidas que neutralicen en gran parte los efectos de la crisis de trabajo hasta que desaparezcan todos los motivos que la producen? Si. Sólo con cumplir sus compromisos internacionales.

En la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en 1919 se aprobaron un Convenio y una Recomendación sobre el paro forzoso. El primero obliga a las naciones adheridas, entre otras cosas, a la implantación de un sistema de oficinas públicas de colocación gratuitas, bajo la inspección de la autoridad central, nombrando Comités en los que deberán figurar los representantes de los patronos y de los obreros, los que serán consultados acerca de cuanto se relacione con el funcionamiento de dichas oficinas. (Las oficinas han sido implantadas? No, a pesar de haberse ratificado y comunicado la ratificación del Convenio a la Oficina Internacional. Y no es que creamos que la implantación de dichas oficinas resuelva el paro forzoso, no; pero es indiscutible que con ellas se sientan las bases para obtener la información necesaria sobre la importancia del paro, y así poder hacer los cálculos aproximados del esfuerzo económico que habría que realizar para establecer el seguro obligatorio.

La Recomendación obliga a los Gobiernos a organizar un sistema eficaz de seguros contra el paro, ya sea mediante una institución gubernativa, ya concediendo subvenciones a las Asociaciones cuyos estatutos dispongan en favor de sus socios el pago de indemnizaciones de paro. ¿Qué ha hecho el Gobierno sobre este particular? Consignar en los Presupuestos 500.000 pesetas para subvencionar a las Asociaciones ya dichas y repartir entre ellas unas 50.000. ¡Ah! Y una real orden de 20 de noviembre de 1919 encargando al Instituto Nacional de Previsión la redacción de un anteproyecto de ley sobre seguro del

paro forzoso, anteproyecto que no ha tenido otro destino que su inserción en los Anales de dicho Instituto (número 48, Abril-junio, 1921).

La situación real sobre el paro forzoso en España es que se aproxima un invierno lleno de inquietudes para los que viven de un salario; que no se ha tomado medida alguna para facilitar ocupación a los obreros parados, que la industria y el comercio están sufriendo las consecuencias naturales de la inseguridad jurídica y política que existe en la nación, y que el Estado no se ocupó de cumplir sus compromisos internacionales sobre esta materia implantando el seguro obligatorio del paro.

Como siempre, se dirá que la voluntad de los Gobiernos es excelente y siempre propicia a facilitar los medios necesarios para atender estas necesidades; pero que otras más urgentes consumen el Presupuesto nacional. A esto, los trabajadores afirman que no debe existir necesidad más urgente ni más digna de atención por parte del Poder público que la de atender por la vida y el bienestar de los que cotidianamente dedican su esfuerzo a aumentar la riqueza nacional, y que ésta no debe dilapidarse en empresas que estén en pugna con la conciencia de la mayoría de los ciudadanos.

**Francisco L. CABALLERO**  
(Del Heraldo de Madrid.)

### ¡Pero don Ramiro...

Es delicioso este don Ramiro de Maeztu. En sus mocedades discurría con un acierto y una jugosidad extraordinarias acerca del Socialismo y su intervención en la vida política. Con los años, ha ido perdiendo su antigua fe, y hoy no hay modo de comprender a don Ramiro.

Es posible que no se comprenda él a sí mismo la mayoría de las veces. Nosotros, naturalmente, no comprendemos lo que ha querido decir en este párrafo publicado en «El Sol» de ayer:

No es justo, por ejemplo, que el Socialismo mida con el mismo rasero al hombre que se enriquece con especulaciones usurarias o monopolizadoras, en las que se sustrae riqueza a las necesidades humanas, y al que labra su fortuna alumiando nuevas fuentes de riqueza, con lo que contribuye al progreso general del bienestar.

¡Pues claro que no es justo, admirado don Ramiro! Y como no es justo, el Socialismo no mide por el mismo rasero al usurero que al productor de riqueza.

¿Cómo lo ha podido dudar siquiera el señor Maeztu?

El Socialismo es en todo justo. Y no mide tampoco con el mismo rasero al escritor que por error confunde los términos con el escritor que adultera los hechos para deducir una consecuencia favorable a su tesis, a sabiendas de que es falsa.

### Mil cien casas baratas

BRUSELAS, 28.—En Amberes ha comenzado la construcción de una vasta ciudad jardín, de 18 hectáreas, que contendrá 1.100 casas baratas.

El primer lote, de 56 casas, está ya adjudicado.—Brametiere.

### Se cae del tren correo de Galicia a la vía

Por viajeros llegados hoy a Madrid hemos sabido la horrible desgracia ocurrida poco antes de llegar a Monforte al tren correo de Galicia que hizo su entrada esta mañana en la estación del Norte.

Con una tía suya y una hermana, viajaba una niña de doce años, llamada Maruja Fernández, que sin darse cuenta de que la ventanilla del coche iba sin cerrar se cayó a la vía, quedando muerta en el acto.

El tren paró a los tres kilómetros, y cuando los viajeros encontraron el cuerpo de la infeliz criatura no pudieron prestarle el auxilio de ninguna clase.

En Monforte, donde esperaba la madre

de la niña, se desarrolló una escena que produjo honda emoción en todos.

El correo ha llegado a Madrid con algún retraso, por esta causa.

\*\*\*

Del relato de este suceso se desprenden dos responsabilidades: una, la del personal que en la última estación dejó salir el tren sin cerciorarse de que las ventanillas iban todas cerradas, como está mandado.

Otra es la del timbre de alarma, que funcionó, pero con retraso, quedando por averiguar si se hubiera podido prestar asistencia a la niña, en caso de haber parado el convoy con mayor rapidez.

Pero no se deparará la verdad, y la madre se quedará sin su hija y sin la satisfacción de que la justicia se haga.

\*\*\*

Las ideas de MacDonald sobre el desarme

LONDRES, 28.—En un discurso pronunciado por MacDonald en Escocia ha dicho que la escuadra inglesa está más reducida, por haber firmado Inglaterra el Tratado de Washington.

«Dentro de un par de días salgo para Ginebra. Lo que pasará en las sesiones que vamos a celebrar allí, lo ignoro por completo. Pero puedo asegurarnos antes de partir que si ha de continuar de manera progresiva el desarme, no lo haremos nosotros solos, como hasta aquí. Tiene que ser de mutuo acuerdo con todas las demás potencias, que no dudo se pondrán de nuestra parte para llevar a cabo esta empresa.

Hace pocos días, en Londres, terminamos la primera parte de la obra reconstructiva.

Mientras que continúo yo ocupando el cargo que hoy desempeño dedicaré mis energías íntegras para que el primer paso dado, un éxito indiscutible, dé sus frutos.—C.

### La jornada de ocho horas

PARIS, 28.—Los ministros del Trabajo de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica se reunirán el próximo día 8 de septiembre en Ginebra para estudiar el modo de hacer efectivo en común el acuerdo de Washington relativo a la jornada de ocho horas, ya que Alemania, en virtud de su situación económica, no aplica estrictamente dicho convenio internacional.

### Asteriscos

Una vela a Dios y otra al Diablo : : :

Anticipamos al lector que nuestro «asterisco» es inofensivo. No tenemos ganas de perder el tiempo. Y así, para que no quede la menor sospecha de la inocuidad de estas líneas, nos trasladamos al Estado de Indiana, en Norte América, donde suceden cosas interesantes. Es creencia comúnmente admitida que la tierra del tio Sam es la tierra de las extravagancias. En parte se debe esa creencia a las hinchazones a que en las redacciones de los periódicos someten a las noticias que proceden de los Estados Unidos. Sabido es que un accidente ferroviario en esa zona de la tierra reviste caracteres de catástrofe. ¡Comprendedme un momento en Washington en el que no se carbonizan mil personas y se destruyen cuatrocientas casas? ¡Y un desbordamiento en el que no perecen arriba de diez mil familias con los correspondientes animales domésticos?

Sin embargo, la razón por la cual obligamos hoy al lector a trasladarse al Estado de Indiana es más modesta. En Indiana vive un matrimonio, los señores Crabtree. Como ocurre en todas las sociedades conyugales, no de América, sino del mundo, el marido tiene unas opiniones y la mujer otras totalmente distintas. En la sociedad Crabtree el marido es republicano y la mujer, por llevarle la contraria, demócrata. Hace poco la sociedad conyugal de referencia hizo un mal negocio, uno de esos malos negocios a que se exponen todas las sociedades, máxime cuando, como la de los señores Crabtree, son irregulares colectivas. El mal negocio de los señores Crabtree consistió en tener un hijo.

Este fracaso en el negocio dió origen a los correspondientes esdándalos. La mujer increpaba al marido y el marido denostaba a la mujer. Las disputas tendían por fundamento elucidar qué nombre había de recibir el nuevo señor Crabtree. Cada una de las partes de la sociedad defendía el nombre de su ídolo político. Las disputas hubieran acabado mal sin la intervención de un amigo oficioso.

—¿Por qué—les dijo—no os atenéis al proverbio español? Es lo más cómodo y pingüe. Los españoles saben encender una vela a Dios y otra al Diablo.

La sociedad Crabtree cogió el consejo del amigo al vuelo y el nuevo señor Crabtree, a quien por su corta edad suponemos al margen de la contienda, recibió los nombres de Calvin-Woodrow, es decir, el bautismo republicano y el bautismo demócrata. En vista de lo cual los líderes de los dos partidos contrarios se apresuraron a enviar a la sociedad irregular colectiva Crabtree valiosos regalos, con lo que el mal negocio dejó de serlo.

La solución del pleito es bien española. Algunos de nuestros políticos de más romántica mentalidad lo han puesto en práctica pronto va a hacer un año.

### La posición Solano se halla en situación difícil

El parte oficial facilitado anoche dice así:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—La columna de Uad Lau pasó el día de ayer con algún tropiezo; tuvo dos muertos y un herido, indígenas. Comunicó con posición Solano, diciéndole ésta que su situación es difícil y que tenía un muerto por enfermedad y tres heridos. Durante la noche tuvo también ligero tropiezo, resultando herido un indígena de Regulares de Añucomas.

En el regreso del convoy de camiones tuvo la columna de Xauxen un herido de Regulares de Larache. Columna zoo Arbá tuvo también herido a un soldado, y dos heridos la jarka amiga. Se incendió el poblado de Xeruta.

Anteanoche fueron hostilizados ligeramente campamentos zoo Arbá, el de Taguesut, bicapacos y aguada.

Ayer fueron abastecidas posiciones zona Larache, Zaitia, Tihid Fedan, Yebel y Jerva, sin novedad.—En madrugada de hoy ha sido intensamente atacado el campamento de la jarka del Raisuni, que rodeó el enemigo, al mismo tiempo que atacaba también un poblado situado sobre el campamento de la jarka en las lade-

ras del Timisal, quemando una casa y llevándose ganado. A las tres cesó el fuego contra la jarka y hostilizaron campamento zoo Arbá. No hubo novedad. La jarka del Raisuni ha tenido dos heridos.

La descubierta y el servicio protección por el sector norte encontró zanja en pista, y procedió a su arreglo. Fueron tirroteados puestos caballería entre Hamara y Xeruta por enemigo que ocupa oeste pista en laderas Timisal. Por juzgarla innecesaria se ha desmantelado hoy la posición de Emsá, habiéndose retirado su guarnición sin novedad.»

### Las ideas de MacDonald sobre el desarme

LONDRES, 28.—En un discurso pronunciado por MacDonald en Escocia ha dicho que la escuadra inglesa está más reducida, por haber firmado Inglaterra el Tratado de Washington.

«Dentro de un par de días salgo para Ginebra. Lo que pasará en las sesiones que vamos a celebrar allí, lo ignoro por completo. Pero puedo asegurarnos antes de partir que si ha de continuar de manera progresiva el desarme, no lo haremos nosotros solos, como hasta aquí. Tiene que ser de mutuo acuerdo con todas las demás potencias, que no dudo se pondrán de nuestra parte para llevar a cabo esta empresa.

Hace pocos días, en Londres, terminamos la primera parte de la obra reconstructiva.

Mientras que continúo yo ocupando el cargo que hoy desempeño dedicaré mis energías íntegras para que el primer paso dado, un éxito indiscutible, dé sus frutos.—C.

### EL PACTO DE LONDRES

### Hoy será la votación definitiva en el Reichstag

BERLIN, 28.—El Parlamento ha continuado discutiendo en tercera lectura los proyectos encaminados a la aplicación del plan Dawes.

Intervienen los diputados Kuntz y Söllmann, y les contesta Strösemann, como ministro de Negocios Extranjeros. El discurso de éste produce gran efecto en la Cámara.

Los nacionalistas han presentado a la Mesa una moción pidiendo al Gobierno se realice un nuevo examen de la capacidad de pagos de Alemania. También han presentado una enmienda al pacto de Londres pidiendo que dichos acuerdos no entren en vigor hasta que Alemania haya recibido garantías de que antes del 17 de enero de 1925 se ha realizado la evacuación del Ruhr.

Mañana, viernes, votará definitivamente el Reichstag las leyes relativas a los acuerdos del pacto de Londres.

Pasado mañana, sábado, día 30, a mediodía, se verificará en Londres, en el Foreign Office, la ceremonia de firmar definitivamente el pacto que acaba de convenirse entre distintas potencias.

Lord Crewe, subsecretario de Negocios Extranjeros, firmará en nombre de Inglaterra. En nombre de Alemania y de las naciones aliadas firmarán los respectivos representantes diplomáticos. Por el Japón lo hará el embajador en Londres, Hayashi.

Los que creen que por no alcanzarse el Reichstag la mayoría necesaria será disuelto el Parlamento alemán, señalan la fecha de las nuevas elecciones para el 25 de octubre próximo.

### En el Congreso de las Trades Union de Inglaterra

LONDRES, 27.—La Confederación parra de los Sindicatos obreros ha designado a Tomski, del Comité de la Confederación; Lepp, de los obreros metalúrgicos; Amosov, de Ferrovianos, y Gorbacheff, de Mineros, para que ostenten la representación sindical de Rusia en el próximo Congreso de las Trades-Union que ha de celebrarse en Hull.

El secretario de la Confederación rusa, Dogadoff, ha manifestado, en entrevista que publica la Agencia Rosta, su extrañeza por que también se dispongan a concurrir al Congreso de las Trades-Union británicas Samuel Gompers, presidente de la Confederación del Trabajo de Norte-América, y Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, personalidades ambas con quienes tienen escrupulosas de tratar estos puritanos del bolchevismo que tan amistosas relaciones han establecido con el jefe del fascismo italiano, señor Mussolini.

### Por la imprenta de EL SOCIALISTA

Recogiendo la iniciativa expuesta en estas columnas por la corresponsaria María Cambrils, nos comunicamos nuestro amigo Asurio Herrero, abogado, de Palencia, su ofrecimiento de contribuir con 20 pesetas mensuales, por espacio de diez meses, a la suscripción dedicada a la adquisición de imprenta propia para EL SOCIALISTA.

Agradecemos por anticipado la estimable oferta, esperando que este ejemplo tenga muchos imitadores.

## LA FEDERACION DEL TRANSPORTE El IV Congreso internacional de Hamburgo

En la gran sala de la Casa de los Sindicatos, de Hamburgo, se celebró el día 7 de este mes la sesión de apertura del IV Congreso de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte, bajo la presidencia del secretario de la Federación inglesa, compañero Roberto Williams.

Tomaron parte en los trabajos del Congreso 114 delegados, representando a 40 organizaciones de 26 países, con un total de 2.010.807 obreros agrupados, que constituyen la inmensa mayoría de los afiliados a la Internacional, puesto que los efectivos de ésta suben a 2.078.223 miembros. Además se hallaban presentes para enterarse de las tareas del Congreso cuatro representantes de la Unión Checa de Ferrovianos, un representante de la Unión de Marineros de Suecia y otro de la Unión Americana de fogoneros de fábrica y obreros de talleres.

La Federación Sindical de Amsterdam anunció que concurrirán las camaradas Purcell, presidente, y Jouxhaux, vicepresidente.

El presidente del Congreso, camarada Williams, pronunció un interesante discurso examinando la cuestión de las reparaciones y el informe Dawes, en relación con las consecuencias de carácter económico que pudieran deducirse para los trabajadores, especialmente los de Alemania. Señaló el movimiento de afiliados en la Federación, en la que han aumentado considerablemente los efectivos por el ingreso de nuevas organizaciones. Concluyó poniendo de relieve la necesidad de llegar a la unidad en el movimiento sindical y a la extensión de la organización internacional más allá de los países de Europa.

Seguidamente habló el compañero Fimmen para ampliar los datos contenidos en el informe de la Comisión Ejecutiva.

Por unanimidad o gran mayoría se aprobaron resoluciones recomendando la necesidad de que la clase obrera se ocupara seriamente del problema de la creación de los Estados Unidos de Europa; poniendo en vigor lo que determinan los estatutos acerca de las cotizaciones y decidiendo la publicación de un Anuario Internacional de la Federación.

En el punto relativo al mantenimiento de la jornada de ocho horas intervino extensamente el camarada Doring, de la Unión alemana del Transporte, proponiendo que se reclame la aplicación de las Convenciones de Washington, subrayando una manera expresa que esto no deberá significar agravación ninguna en las condiciones actuales de trabajo.

El punto relativo a la entrevista celebrada en Berlín entre los representantes del Comité Ejecutivo y los de las Uniones rusas del Transporte da motivo a una declaración del Comité manifestando que aprobó la celebración de esta entrevista.

Hallándose ya presente el compañero Jouxhaux, pronunció un largo discurso de

saludo al Congreso en nombre de la Federación Sindical Internacional.

La Ponencia relativa a la «Socialización de los medios de transporte» quedó aprobada por unanimidad después de intervenir el camarada Bidegaray.

Sobre la situación mundial de los obreros del transporte se hizo un extenso cambio de impresiones, en el que intervinieron Schumann, de Alemania; López, de la Argentina; Sardelli, de Italia; Ben Tillet, de Inglaterra; Somers, de Bélgica; Le Guen, de Francia; Scheffel, de Alemania; Cramp, Bromley y Cotter, de Inglaterra; Lindley, de Suecia, y Bidegaray, de Francia. La resolución del Comité Ejecutivo quedó aprobada por una gran mayoría.

Al cuarto día de sesiones, el Congreso se dividió en conferencias especiales de ferroviarios, trabajadores del mar, obreros de los puertos y almacenes, trabajadores de la navegación interior y fogoneros, a fin de ocuparse más especialmente de las cuestiones relativas a cada grupo profesional.

El último día del Congreso se consagró a los informes de las conferencias especiales, elecciones de los miembros del Comité general, del Comité Ejecutivo y de los secretarios.

Después de la apertura de la sesión, el camarada Le Guen, de Francia, leyó una declaración suscrita por las Delegaciones de Francia, Bélgica, España, Argentina, Rumania y Luxemburgo señalando contradicciones en la resolución votada acerca de la situación mundial y declarando, por su parte, que desean continuar, como hasta aquí, la lucha por el mantenimiento de la paz y por la emancipación de la clase obrera. Quedaron también aprobados los informes relativos a las conferencias especiales.

Después de alguna discusión, en la que se formularon observaciones sobre la orientación que da Fimmen a su gestión como secretario general de la Federación, se reelegió a Fimmen para dicho cargo, y a Nathans para el de secretario adjunto, quedando nombrado el mismo Comité Ejecutivo con la variación solamente de un compañero.

Finalmente se aprobó una propuesta del camarada Franzen, de Suecia, invitando a que los congresistas contribuyeran a la difusión de la lengua internacional Esperanto; se decidió que el próximo Congreso se reúna en Francia, y puso término a las tareas de esta importante Asamblea internacional el camarada Williams manifestando que se ha realizado una vasta tarea y que ahora toca a las organizaciones trabajar por la realización de las decisiones votadas.

Terminó el Congreso en medio del mayor entusiasmo, a los acordes de «La Internacional», que, puestos en pie, cantaron todos los delegados.

## El problema de la tierra en Méjico

Cuando estuvo en Nueva York el presidente electo de la República laborista de Méjico fué consultado por los periodistas acerca de sus intenciones respecto al grave problema agrario, asegurando que seguirán siendo devueltas las tierras a los indios, puesto que son sus legítimos propietarios.

He aquí cómo refiere un periódico diario de Méjico la conversación en entre Calles y los periodistas:

El general Calles habló en español en una pieza, llena de reporteros, perteneciente al onceavo piso del Hotel Commodore, en donde tomó alojamiento desde su llegada a Nueva York. La mayor parte del tiempo habló teniendo sus ojos fijos en el suelo. A su lado se hallaba sentado el señor Manuel C. Téllez, quien tiene el rango de ministro en el servicio diplomático mejicano, pero que en la actualidad se halla frente a la Embajada de Méjico en Washington. El señor Téllez hizo como intérprete para el presidente electo.

—General—le preguntó uno de los periodistas—¿tiene usted la bondad de decir si la restitución de las tierras, en aquellos casos en que la propiedad ha sido tomada a extranjeros, seguirá llevándose a cabo bajo las leyes mejicanas o el derecho internacional?

—En Méjico—dijo el general Calles, como tratando de evadir la pregunta—el Gobierno está constituido por tres Poderes diferentes, como en los Estados Unidos: el legislativo, el judicial y el ejecutivo. Yo no soy el encargado de hacer las leyes.

Otro de los periodistas le habló así:

—Algunos periódicos de Nueva York y de Méjico dicen que los indígenas no están recogiendo bastantes cosechas en las tierras que les han sido devueltas al abastecimiento del país. ¿Es cierto esto?

—Sólo los reaccionarios lo dicen—se apresuró a decir, agregando:

—Las únicas personas que han trabajado las tierras han sido los indios. Ellos han sido los que han hecho todo el trabajo, en forma hábil o rudimentaria. Ellos continuarán haciéndolo así. De una población de quince millones de habitantes, doce millones son trabajadores de los campos. Estos son la columna vertebral del país. El deber del Gobierno es el de procurar que tengan elementos suficientes para vivir y educar a sus hijos y velar por su mejoramiento moral y material. Antes de la revolución, los latifundistas fijaban el valor de la tierra, y entonces la compraban o les era vendida por algunos de los peones que vivían en ella. Esos infelices trabajaban de doce a catorce horas diarias por un salario de diez centavos oro al día. Es inútil decir que humanamente les era imposible vivir o educar a sus hijos bajo tales condiciones.

Las declaraciones del primer magistrado de la República de Méjico nos parecen de extraordinario interés, y sobre ellas llamamos la atención de nuestros lectores para que aprecien el valor de las palabras pronunciadas por el general Calles, en Nueva York, defendiendo a los obreros agrarios.

Después, preguntado acerca del Socialismo en Méjico, dijo que «no era de carácter destructivo, como los elementos reaccionarios han aseverado, sino de propósitos humanitarios para elevar el nivel moral de las clases humilladas, de cuyo bienestar depende la salvación de Méjico».

«Bastante concepción de la vida proletaria para un hombre de Estado moderno!

Y terminó con estas palabras: «El período de las revueltas ya ha pasado en Méjico, y sus habitantes se hallan ahora en vísperas de una era de prosperidad y felicidad como no se ha disfrutado.

El programa que yo tengo de organización social será muy significativo y de grandes alcances.»

Para todos los trabajadores, y especialmente para los españoles, es de gran interés cuanto sucede en Méjico, porque nos une con aquellos hermanos del idioma, y porque a Méjico han emigrado muchos españoles también, huyendo de las malas condiciones en que se vive en España, especialmente en el campo.

### Los asesinos de Matteotti, confiesan

ROMA, 28.—Informaciones de prensa dicen que los delinquentes «como acusados de haber asesinado al camarada Matteotti han confesado su crimen.

Se ha también de más detenciones y sorprendentes cosas en relación con este horrendo asesinato.

### Bernard Shaw, a Rusia

LONDRES, 27.—Según la Agencia Rosta, el eminente escritor y dramaturgo inglés Bernard Shaw se propone visitar Moscú y Leningrado en el próximo mes de octubre, para recibir una impresión directa de la vida en Rusia y estudiar las características especiales del régimen bolchevista.—Roberts.



Noticias de todas partes

Los obreros sin trabajo ingleses. LONDRES, 28.—En Capetown han comenzado las sesiones de una Conferencia de obreros ingleses sin trabajo para estudiar la situación en que se hallan.

Terremotos en Islandia. PARIS, 28.—En la capital de Islandia se han registrado fuertes terremotos que han ocasionado considerables daños.

Seipel vuelve a la vida activa. VIENA, 28.—El canciller monseñor Seipel, repuesto completamente de las heridas que sufrió en el atentado de que fue objeto, volverá a reanudar sus tareas políticas, poniéndose al frente del Gobierno austriaco.

Explosión en un arsenal. ATENAS, 28.—En el arsenal marítimo se ha producido una formidable explosión, resultando numerosas personas muertas y destruidos casi todos los materiales y obras que había en el arsenal.

El Dodecaneso, para Italia. ROMA, 28.—En los círculos políticos se asegura que al entrar en vigor el Tratado de Lausana, pasará a depender de Italia el archipiélago de las doce islas, cuya más importante es la de Rodas.

Huelga general en los puertos argentinos. BUENOS AIRES, 28.—Ha sido declarada la huelga general en los puertos argentinos por la Unión de Trabajadores marítimos.

Quiénes conferencia con Herriot. PARIS, 28.—Esta tarde ha recibido al embajador de España, señor Quiénes de León, el presidente del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros señor Herriot.

Nuevo proyecto de desarme. GINEBRA, 28.—La Sociedad de Naciones ha recibido un nuevo proyecto presentado por un grupo de americanos.

Normas para el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo Ferroviario

En relación con estos organismos, publica la Gaceta de hoy una real orden, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Recibido por el Tribunal Central un recurso de alzada de los previstos en el artículo 2.º del real decreto de 23 de diciembre de 1923, el presidente de aquél lo pondrá en conocimiento de la parte apelante, si ésta es la representación obrera o la de las Compañías, para que, en un plazo de quince días, a partir del en que se le haga esta comunicación, aduzca por escrito cuantas razones y testimonios estime pertinentes en apoyo de su alzada, acompañando a su informe una copia simple del mismo.

2.º Una vez emitido el anterior informe, el presidente del Tribunal remitirá la copia del mismo con la del recurso a examen de la parte apelada, quien, en un plazo de quince días, a partir del en que se le comunique, emitirá su informe por escrito, acompañando igualmente la copia de dicho informe.

3.º Si en los plazos que se indican las partes requeridas no hicieron uso de la atribución que se les confiere, el Tribunal juzgará el asunto con los elementos de juicio aportados al recurso.

4.º Una vez cumplidos los trámites anteriores, el presidente nombrará ponente a uno de los vocales del Tribunal, que ostentará la representación del Consejo Superior de Ferrocarriles, quien con un detenido estudio del asunto, incluso de la competencia o incompetencia del Tribunal regional que proceda, entregará su dictamen al presidente del Tribunal Central.

Del nombramiento del ponente y del objeto del recurso se dará aviso por la presidencia a todos los vocales del Tribunal.

5.º Esta Ponencia se pondrá a examen en la primera reunión siguiente que celebre el Tribunal, concediendo la presidencia, para su discusión, dos turnos en pro y dos en contra, con la máxima duración de quince minutos cada uno, pudiendo rectificar los vocales participantes en los turnos en un tiempo máximo de cinco minutos cada uno de ellos. El ponente podrá, con la venia de la presidencia, intervenir en la discusión cuantas veces sea conveniente para aclarar todos los extremos de su informe.

6.º Terminada la discusión, la presidencia pondrá el asunto a votación, que, en caso de empate, será decidido por el voto de calidad del presidente, según previene el artículo 15 del aludido real decreto.

El voto será emitido de palabra por cada uno de los vocales que integran el Tribunal Central, a medida que sean invitados por la presidencia, sin que sea permitida la abstención de ninguno de ellos.

7.º El Tribunal no admitirá otros testimonios distintos de los que se indican, ni se practicarán otros medios de prueba fuera de los que acuerde la presidencia.

8.º Si la alzada que se examina proviene de la presidencia del Tribunal regional, en unión del vocal usuario y del secretario del mismo, se seguirán iguales normas que las que se citan, requiriendo los informes correspondientes de las representaciones obrera y de la Compañía.

9.º Durante toda la tramitación que se describe obrará en la secretaría del Tribunal Central, y a disposición de los vocales del mismo, para su examen, el recurso interpuesto con cuantos elementos se hayan acompañado.

10. Si el asunto a examen del Tribunal proviene de orden del Gobierno, el presidente nombrará para su estudio una Ponencia, formada por los dos vocales de representación del Consejo Superior de Ferrocarriles y será discutida y resuelta en la misma forma que previenen las normas anteriores.

11. Todo recurso de alzada que los Tribunales regionales del Trabajo Ferroviario envíen al Central serán acompañados por una copia literal del mismo, autorizada por el presidente del Tribunal regional.

Comentarios a una nota

A la acusación que se nos hace a los obreros campesinos de «producir poco» ha contestado el compañero Francisco Largo Caballero como corresponde a su reconocida autoridad y competencia en los problemas sociales.

El secretario general de la Unión General de Trabajadores no conoce el problema agrícola a través del pensamiento de nadie, sino del suyo propio. Sus constantes excursiones de propaganda a los pueblos agrícolas de Andalucía, Extremadura, Levante, Galicia y Asturias, unido a la directa intervención que en bastantes conflictos de esta naturaleza ha tenido, nos más que suficiente para reconocer que los juicios por él expuestos en defensa de los obreros agrícolas son títulos bastantes para haber expresado con conocimiento de causa el pensamiento de cuantos miles de trabajadores del campo pertenecemos a la Unión General de Trabajadores.

Nada tendríamos que añadir a lo expuesto por tan querido camarada de no ser por la gravedad que tiene para nosotros el problema que se nos plantea.

Nada más lejos de la realidad que culpar al obrero agrícola de que, debido a su escaso rendimiento de trabajo, no se obtiene en España una producción agrícola más barata y más abundante, como si el obrero agrícola interviniera para algo en la dirección de la agricultura, y en cuanto a lo poco intenso de su trabajo, basta conocer, que es lo que hace falta, en la forma que se practica el trabajo, y el argumento, el solo, por sí, caerá por tierra.

Noticias de Jerez

LA AURORA SOCIAL

La Agrupación va a adquirir fotografías del apóstol del Socialismo español, asociándose así a la celebración del vigésimo quinto aniversario de la fundación del valiente y culto semanario socialista LA AURORA SOCIAL, órgano de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero. Todos los socialistas españoles debemos asociarnos a la legítima satisfacción de nuestros compañeros de Asturias, a quienes felicitamos muy sinceramente por su feliz iniciativa, haciendo fervientes votos para que el éxito, sea completo.

El trabajo de la panificación. Se han firmado los siguientes pactos entre los patronos y obreros de Jerez:

Primer. Se las seis horas de descanso consecutivo determinado en el artículo 1.º del real decreto de 3 de abril de 1919, regulando la jornada de las industrias de panificación y similares, serán en todo tiempo, y para toda clase de pan fabricado en las panaderías del término municipal de Jerez de la Frontera, de las ocho de la noche a las dos de la madrugada, cesando en absoluto durante dicho período todo trabajo en los establecimientos industriales mencionados, aun cuando en los mismos no sean ocupados más que individuos de la familia de la industria.

Segundo. La prohibición del trabajo en las expresadas panaderías durante las seis horas entrará en vigor desde el día de la fecha.

Tercero. En sitios visibles de los lugares de trabajo se colocará, cuando menos, un ejemplar de este pacto.

Cuarto. Del presente pacto se enviará, en el término de ocho días, copia a la Inspección del Trabajo y Junta local de Reformas Sociales.

Quinto. La acción para denunciar el incumplimiento del pacto es pública y cualquier interesado puede hacerlo ante la Inspección y Junta local de Reformas Sociales.

Respecto de la jornada de ocho horas: Primer. En virtud de la facultad otorgada en el párrafo 3.º del artículo 1.º de la real orden de 15 de enero de 1920, sobre normas de aplicación de la jornada máxima de ocho horas, los firmantes, como representantes que ostentan, establecen para el gremio de panadería del término municipal de Jerez de la Frontera el cómputo de cuarenta y ocho horas semanales de trabajo, por así estimarlo de mutua conveniencia patronos y obreros.

Segundo. Teniendo en cuenta que la elaboración del pan está sujeta, como es sabido, a las variaciones atmosféricas, que en ocasiones no permiten terminar la jornada a las ocho horas, los firmantes convienen para cada obrero panadero doscientas cuarenta horas extraordinarias en el año, que habrán de ser utilizadas a medida que vayan siendo necesarias y sin que en ningún caso puedan pasar de cincuenta en un mes.

Tercero. Las horas extraordinarias habrán de ser abonadas con un recargo de un 20 por 100 sobre la remuneración acordada para las ordinarias.

Cuarto. Cada semana habrán de ser liquidadas las horas extraordinarias que se hayan utilizado, dando cuenta del número de ellas a la Inspección del Trabajo.

Quinto. No podrán trabajar horas extraordinarias los menores de diecisiete años.

Entendemos que todos los trabajadores deben velar por el leal y exacto cumplimiento de lo pactado, poniendo inmediatamente en conocimiento de la Directiva cualquier infracción que conozcan. Por lo demás, aconsejamos a todos los obreros panaderos el mayor compañerismo, en el sentido de que siempre que haya compañeros parados se arreglen las cosas de modo que haya trabajo para todos, pues no sería justo que algunos trabajasen horas extraordinarias mientras otros pasasen hambre. Terminamos recomendando unión, mucha unión, muchísima unión.

«Las Asambleas.» La Agrupación Socialista va a reparar profusamente una hoja conteniendo el artículo «Las Asambleas», del respetable maestro Pablo Iglesias, para lo cual se hará una importante tirada de tan útil trabajo. Todos los obreros españoles deben leer este artículo, que contiene los más sanos y razonables consejos para el buen funcionamiento de la organización.

La cañada de Arcos. Dada la extensión que ya va teniendo esta cañada, dejáremos para mañana este asunto. Mañana inauguraremos también la «sección histórica», accediendo a los deseos de muchos amigos. Será un suelto sencillo, sin pretensiones, sobre algún hecho histórico local, escrito al correr de la pluma. ¡Leed y propagad EL SOCIALISTA!

EN DEFENSA PROPIA

Comentarios a una nota

convertiría en un cuerpo de opresión que, con cualquier pretexto, había de perseguir a los patronos que fuesen enemigos políticos de los que ocuparan el Poder y tendrían toda clase de facilidades para los comrehingarios de quienes mandaban.

El desgraciado obrero ingresó en el hospital en grave estado.—Cardenal.

En pro de un ferrocarril. ALGECIRAS, 28.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas, acordando pedir al Directorio que se inaugurara la mayor brevedad las proyectadas obras del ramal ferroviario de Algeciras a Málaga, pues aparte los considerables beneficios que reportaría a la región se resolvería, al menos de momento, la crisis de trabajo que invade esta comarca.—L.

Otro ferroviario muerto. MALAGA, 28.—Haciendo maniobras en la estación de Fuente Piedra un tren de mercancías, arrolló al guardafrenos Francisco Oliva García, dejándole completamente destruido.—T.

Un obrero muerto.—Los cerros gallegos. AVILES, 28.—El obrero Manuel Artime que trabajaba en las obras del puerto, quedó sepultado a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Cuando sus compañeros de trabajo acudieron en su auxilio, era ya cadáver.

Los cerros gallegos «Cántigas d'a terra», que han venido a esta villa para dar dos conciertos, visitaron en el Cementerio de la Carrión la tumba del actor Bernardo Sambrina.

Los dos conciertos dados por los coros constituyeron un éxito.—Luis.

Por salvar a una res. CORDOBA, 28.—El vaquero Manuel Castro, que conducía una pira de toros, vio llegar por la carretera un automóvil, y a fin de que éste no atropellara a una de las reses, se adelantó a él, y resultó sufriendo gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.—A.

Las substancias encañoran. VALENCIA, 28.—El problema de las substancias ha vuelto a recordarse. El pan, las patatas, el aceite, el azúcar y el arroz han subido de precio en estos días, causando el natural disgusto entre los consumidores.

La Junta provincial de Abastos debe de intervenir para poner coto al egoísmo de los que trafican con los artículos de primera necesidad.—Irranzo.

Los escolares madrileños.—Consejo de guerra.—Lo que dice el alcalde interino.—Julio surmarinismo. BARCELONA, 28.—Los escolares madrileños asistirán el sábado a una fiesta de arte teatral en las Escuelas del Bosque del parque de Montjuich, y en ella tomarán parte los alumnos de la Escuela Catalana de Arte Dramático.

Se representarán dos actos de la obra de Guimerá «El padre Juanico», en castellano, y un trozo, en catalán, de «Jesús de Nazaret», del mismo autor.

En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado un Consejo de guerra contra los soldados Antonio Hernán Cortés y Faustino Colazo, por atentado a los agentes de la autoridad.

El fiscal pidió para cada uno de ellos la pena de cuatro años y un día de prisión, seis meses de arresto y una multa. Los defensores pidieron la absolución.

El alcalde interino, hablando del futuro alcalde ha hecho grandes elogios del barón de Viver y del Directorio, de quien dice que ha dejado en completa libertad al Ayuntamiento para elegir alcalde.

Los elementos de la Unión monárquica se han reunido para tratar del nombramiento del barón de Viver para la Alcaldía.

De acuerdo con el atestado de la policía, se ha dispuesto que el delito cometido por los atracadores del editor Maucel sea juzgado en procedimiento surmarinismo, por estar incluido en los previstos en el bando en que se declaró el estado de guerra.

Al efecto ha sido nombrado juez especial el comandante señor Fernández Valdés, quien ha dado comienzo a las diligencias tomando declaración al detenido Carlos Gufo.

Accidente de trabajo. VALLADOLID, 28.—Desmontando una batería de tubos de una caldera en la fábrica Elctra, se cayó el obrero Anastasio Rodríguez, fracturándose varias costillas. Falleció a poco de ingresar en el Hospital.—C.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038 (Estafeta 10).

Se recomienda la lectura de las siguientes obras

«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman)..... 2,50  
«El régimen sovietista» (Lokerman)..... 2  
«En el reino de los rojos» (Volsky)..... 2,50  
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Socoloff)..... 2  
«Dos revoluciones» (Aldanoff)..... 2

Información de provincias

El precio del pan. TOLEDO, 28.—Se ha reunido la Junta de Abastos, acordando autorizar a los patronos panaderos para elevar el precio del pan a 58 céntimos el kilo. Los patronos habían amenazado con despedir a los obreros si no se les autorizaba a vender el pan a 60 céntimos, y en caso de que cumpliera su amenaza el Ayuntamiento se incautará de las tahonas, contando para ello con la colaboración de los obreros.—R.

Se incautan de ochenta mil litros de aceite.—Las víctimas del trabajo. SEVILLA, 28.—Han dado comienzo las incautaciones de aceite que tienen los productores y se niegan a venderlo al precio de tasa señalado por la Junta provincial de Abastos.

Hasta ahora han sido incautados 80.000 litros en sólo seis pueblos de la provincia.

Trabajando en las obras del Canal de Alfonso XII el obrero José Martín Rey, se le cayó encima una viga de hierro que le causó gravísimas heridas.

El desgraciado obrero ingresó en el hospital en grave estado.—Cardenal.

En pro de un ferrocarril. ALGECIRAS, 28.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas, acordando pedir al Directorio que se inaugurara la mayor brevedad las proyectadas obras del ramal ferroviario de Algeciras a Málaga, pues aparte los considerables beneficios que reportaría a la región se resolvería, al menos de momento, la crisis de trabajo que invade esta comarca.—L.

Otro ferroviario muerto. MALAGA, 28.—Haciendo maniobras en la estación de Fuente Piedra un tren de mercancías, arrolló al guardafrenos Francisco Oliva García, dejándole completamente destruido.—T.

Un obrero muerto.—Los cerros gallegos. AVILES, 28.—El obrero Manuel Artime que trabajaba en las obras del puerto, quedó sepultado a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Cuando sus compañeros de trabajo acudieron en su auxilio, era ya cadáver.

Los cerros gallegos «Cántigas d'a terra», que han venido a esta villa para dar dos conciertos, visitaron en el Cementerio de la Carrión la tumba del actor Bernardo Sambrina.

Los dos conciertos dados por los coros constituyeron un éxito.—Luis.

Por salvar a una res. CORDOBA, 28.—El vaquero Manuel Castro, que conducía una pira de toros, vio llegar por la carretera un automóvil, y a fin de que éste no atropellara a una de las reses, se adelantó a él, y resultó sufriendo gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.—A.

Las substancias encañoran. VALENCIA, 28.—El problema de las substancias ha vuelto a recordarse. El pan, las patatas, el aceite, el azúcar y el arroz han subido de precio en estos días, causando el natural disgusto entre los consumidores.

La Junta provincial de Abastos debe de intervenir para poner coto al egoísmo de los que trafican con los artículos de primera necesidad.—Irranzo.

Los escolares madrileños.—Consejo de guerra.—Lo que dice el alcalde interino.—Julio surmarinismo. BARCELONA, 28.—Los escolares madrileños asistirán el sábado a una fiesta de arte teatral en las Escuelas del Bosque del parque de Montjuich, y en ella tomarán parte los alumnos de la Escuela Catalana de Arte Dramático.

Se representarán dos actos de la obra de Guimerá «El padre Juanico», en castellano, y un trozo, en catalán, de «Jesús de Nazaret», del mismo autor.

En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado un Consejo de guerra contra los soldados Antonio Hernán Cortés y Faustino Colazo, por atentado a los agentes de la autoridad.

El fiscal pidió para cada uno de ellos la pena de cuatro años y un día de prisión, seis meses de arresto y una multa. Los defensores pidieron la absolución.

El alcalde interino, hablando del futuro alcalde ha hecho grandes elogios del barón de Viver y del Directorio, de quien dice que ha dejado en completa libertad al Ayuntamiento para elegir alcalde.

Los elementos de la Unión monárquica se han reunido para tratar del nombramiento del barón de Viver para la Alcaldía.

De acuerdo con el atestado de la policía, se ha dispuesto que el delito cometido por los atracadores del editor Maucel sea juzgado en procedimiento surmarinismo, por estar incluido en los previstos en el bando en que se declaró el estado de guerra.

Al efecto ha sido nombrado juez especial el comandante señor Fernández Valdés, quien ha dado comienzo a las diligencias tomando declaración al detenido Carlos Gufo.

Accidente de trabajo. VALLADOLID, 28.—Desmontando una batería de tubos de una caldera en la fábrica Elctra, se cayó el obrero Anastasio Rodríguez, fracturándose varias costillas. Falleció a poco de ingresar en el Hospital.—C.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.038 (Estafeta 10).

Se recomienda la lectura de las siguientes obras

«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman)..... 2,50  
«El régimen sovietista» (Lokerman)..... 2  
«En el reino de los rojos» (Volsky)..... 2,50  
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Socoloff)..... 2  
«Dos revoluciones» (Aldanoff)..... 2

«Origen y carácter del movimiento laborista» por A. Fabra Ribas. SUMARIO. Las Trades-Union.—La legislación obrera.—La Federación Socialista Democrática.—La Sociedad Fabiana.—El Partido Obrero Independiente.—El Partido Obrero.—El movimiento cooperativista.—Los obreros libertarios.—El movimiento guildista.—El laborismo en el Parlamento.—Las elecciones de 1923.—Los laboristas en el Gobierno. APENDICES. Estatutos del Labour Party.—Reglamento del Labour Party.—Composición del Gobierno laborista.—Notas biográficas.—Composición del grupo laborista parlamentario. Ilustrado con profusión de grabados. Precio: CINCO pesetas. Dirigir los pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, apartado 10.038, Madrid (X).

ELIPE PEÑA CRUZ IMPRESOR. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Pizarro, 16. Teléfono 14.02 M. Gran Diccionario Socialista. Ya hemos recibido la primera remesa tan interesante obra, cuyos ejemplares han sido servidos por riguroso orden de pedidos. El coste de cada Diccionario, con inclusión de los gastos de Aduanas, portes, etcétera, asciende a cincuenta pesetas, cantidad que deberán remitirnos a la mayor brevedad por giro postal los que deseen recibirle, pues no se hacen las ventas a plazos, en virtud de los grandes desembolsos que ha tenido que realizar la Casa Editora. Librería R. Chena y C.ª. Atocha, 145 (Apartado 7.004), MADRID. COMPERE-MOREL. «Para ser fuertes» por William Blakie. UN TOMO DE 420 PAGINAS, 5 PESETAS. Un libro que atrae y que convence. Su característica es el calor de persuasión con que están escritas sus teorías de gimnasia e higiene prácticas.

Café Bar Nueva Montaña. FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M. Sucursal: ELOY GONZALO, 32. Teléf. 27-73 J. (frente a la Iglesia). Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto. FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la Iglesia).

ROCA TETUAN, 20. FOTOGRAFO. Teléfono 321. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.



# El Socialismo en los campos

## La cuestión social en el campo

He leído con verdadera atención el artículo de nuestro querido compañero Largo Caballero referente a la cuestión social entre los obreros del campo, y de modo especial en lo que afecta a los de la región andaluza.

Al leer aquel trabajo no podemos astraernos al deseo de lanzar una vez más a la luz pública nuestra modesta opinión en cosa de tan honda trascendencia, siquiera sea para contribuir a la aportación de juicios y datos provistos de una ecuanime firmeza y de una serena e imparcial inspiración.

Ante todo creemos oportuno recoger la impresión, un tanto deprimente para los campesinos, con que muchos elementos nos brindan como argumento central en sus juicios sobre esta delicada y difícil problema. Esa impresión la que se tiene de la manera de producir y trabajar los jornaleros, y por la cual se achacan las deficiencias de la vida social de éstos a su propia causa.

Casi en concreto viene a decirse que los obreros campesinos se han concertado, en virtud de malos hábitos adquiridos, para realizar labor negativa con la táctica de un inconsciente "sabotaje".

Probablemente, en este punto de la función y capacidad productora de los obreros del terreno, los señores agrarios que en Sevilla, en Málaga, en Córdoba, en los organismos oficiales, tratan de asegurar al Gobierno, no dijeron verdad y echaron sobre sí la responsabilidad de una equivocación que, abundando un poco en el examen del problema, no tardaría en ser rectificada.

Si nos parece extraño que alguien sostenga ese criterio del poco rendimiento del trabajo proletario, siendo precisamente del corazón de Andalucía; de allí, donde late con mayor intensidad y más diáfanas características el problema agrario y tiene menos complicaciones, por lo que fácilmente se llega a conocer la vida del obrero en lo que afecta a cómo trabaja; cómo produce y de qué manera ejecuta en realidad esa penosa tarea de contribuir directamente al sustento de la Humanidad toda.

Y puesto que se dice que los obreros del campo trabajan poco y no todo lo bien que deben y pueden, por cuya causa van aportando mayores dificultades a la solución de su mismo problema vital; puesto que la crisis es producción, según se indica, nosotros, serenamente, fuera de estridencias, vamos a decir algo sobre esa supuesta deficiencia de los trabajadores en la función productora.

Tomaremos como punto de partida esta parte de Andalucía en que vivimos y en la que el problema del campo, según ya dijimos, se halla planteado con mayor claridad entre unos que trabajan y nada poseen, otros que pagan las rentas y dirigen la producción, explotando a los primeros y no para su único beneficio, y otros que ni trabajan ni producen y viven a costa del esfuerzo de los primeros y de los segundos.

Los obreros deben producir más y ganarán más. Ciertamente. Veamos hasta qué punto esto es posible.

Trabajos de sembradura: Los obreros salen de los cortijos con las yuntas a las seis de la mañana, incluido el tiempo que tardan en arreglar. Descansan en el día unas tres horas, de éstas la mayor parte para que coman las bestias. Terminan la jornada a las siete, pues suponemos que el obrero está trabajando mientras anda alrededor del grano y de la yunta. Jornales corrientes, en general, 2,50 pesetas.

Vamos a suponer que el obrero quiera trabajar más tiempo o más aprisa para producir mayor cantidad y ganar más. ¿Qué ganado resistirá ese aumento de jornada? Y por lo menos, tanto desgaste como los mulos y los bueyes tienen quienes los llevan, ¿no?

Trabajos de recolección de aceituna: Se hacen casi siempre por cuenta del obrero, que trabaja unas diez horas a toda marcha, con mujeres y chiquillos menores de edad, entre nieves o agua. Precio medio de jornada de trabajo por matrimonio, 5,50.

Téngase en cuenta que la medida de aceituna en los fajos la ponen los patronos de 18 a 20 celemines, debiendo ser de 12. ¿Se puede trabajar más?

Cavas de olivos, escardas y demás faenas intermedias, o no se hacen, o se hacen a destajo. Si se hacen a jornal es con sueldos pequeños, que lo mismo serían trabajando diez horas que veinte. Esto no influye gran cosa.

Trabajos de siega: Se hacen a destajo. Se les sustraen a los obreros muchas fanegas de tierra, del mismo modo que se le sustraen al Estado para los efectos del registro de propiedad.

Trabajan los obreros bajo un sol calcinante, comiendo mal, asfixiándose con frecuencia en la campiña, cuyos trigos dorados y crujientes como castaños son a manera de trincheras de guerra, donde los hombres dejan corrientes de vida en ríos de sudor.

Se trabajan dieciséis horas, por lo menos, para hacer jornales de siete pesetas como máximo. La siega que-

da hecha en un mes, y después, los obreros parados no notan la ventaja de haber apretado, bárbaramente podemos decir.

Sería difícil en estas tareas alargar la jornada para disminuir el coste de producción.

Trabajos de era: A jornal o a destajo. Se levantan los obreros a las dos de la madrugada, descansan a mediodía unas cinco horas y se acuestan a las once de la noche. Hay sitios donde esto se hace de sol a sol; para el caso es igual. Se dan en estas faenas jornales de cuatro pesetas, como máximo. Si se gana más ha de ser en trabajos extraordinarios, como carros, etc.

Y después de estos trabajos, fuera de las faenas en que «no hay para todos», correspondientes a la temporada de otoño, la mayor parte de los obreros se condenan al paro forzoso, estableciendo una triste competencia de brazos.

Y esto es en esta parte de la región andaluza que vive relativamente en mejores condiciones.

Hay pueblos donde los sueldos son inferiores; hoy llegan a 1,50 en algunos.

En general, el panorama de la vida andaluza no ofrece otros cuadros que los de la miseria y la depauperación. Y no hablemos de la situación de Extremadura, que es peor aún por la menor riqueza del terreno.

No afinamos con la forma en que podría aumentar, en virtud de esas condiciones, la intensidad productiva del trabajo.

Y es que, evidentemente, el nervio de ese mal que aqueja a los campos andaluces no afecta a las formas del trabajo, sino a las condiciones en que éste se ve supeditado a los instrumentos de riqueza: a la tierra.

Véase que hay cortijos mal labrados, que no producen lo que deberían; véase que en esos mismos cortijos los labradores se esfuerzan en salvar su situación forzando a los propietarios, dándoles mal de comer, regalándoles unos céntimos; véase que todo el esfuerzo amargo de labradores y obreros es poco, en resumen, para pagar unas rentas exorbitantes, que han subido tres o cuatro veces el tipo que tenían hace diez años; véase todo eso y se tendrá la explicación del mal.

Los abonos caros, y más caros los transportes; la maquinaria, cara y mala, por deficiencia de la industria nacional; las tierras, medianamente labradas; las rentas, con tipos inabarcables. Eso es lo que encarece el trigo, y mata de hambre al obrero, y evita el desarrollo de la riqueza en la campiña.

La plantación de olivos, paralizada por la falta de estímulo de los colonos, que justamente se niegan a enriquecer una tierra que no es suya.

Los caminos para el transporte de las aceitunas, intransitables; las fuerzas que mueven los molinos, difíciles y caras; la maquinaria, insuficiente o atrasada; el mercado de aceites, desorientado e inseguro. Eso es lo que impide a los medios de vida de la clase trabajadora.

En la producción de cereales y de aceite, lo único fácil y barato es el obrero. Y el obrero, en tanto el Estado no vele por su situación, tras una penosa jornada no alcanzará sino un salario de hambre.

Gabriel MORON

Puente Genil.

## Consejos útiles

Por qué debemos proteger a los pájaros.

Un celebre naturalista demostró que, por término medio, cada nido contiene cinco huevos. Un pájaro consume al día 50 insectos durante cuatro o cinco semanas. Suponiendo que dura la incubación un promedio de treinta días, tendremos que cada pájaro que anida consume 1.500 insectos.

Un insecto devora diariamente hojas, flores y frutas en una cantidad equivalente a su peso hasta adquirir su máximo desarrollo.

En ochenta días, suponiendo que un insecto consume 30 flores y que cada flor daría un fruto, 1.500 insectos se comerían 45.000 frutos.

Cada niño que destruya un nido de pájaros ocasiona una pérdida de 45.000 manzanas, peras, melocotones, ciruelas, albaricocas, etc., etc., a los agricultores de las inmediaciones. Los maestros de escuela deben procurar hacer comprender a los niños cuán perniciosas es tan mala costumbre, e inculcarles la colocación de nidos artificiales en los árboles para conseguir el desarrollo de los pájaros útiles al agricultor, seguros de que los pájaros se lo premiarán con sazonadas frutas.

Contra los insectos.

Uno de los mejores productos químicos que sirven para exterminar a, por lo menos, a la mayoría de los insectos, es el cloruro de cal. En una habitación que se seche un poco de éste desaparecerá por completo las ratas y los ratones, y las moscas no permanecen al día siguiente.

Para preservar a las plantas de los insectos, deslíese el cloruro y rocíense por la mañana con él.

Para las orugas de los árboles frutales se toma una parte y se mezcla con la mitad de manteca fresca de cerdo, formando así una pasta que se envuelve en estopa y se suspende del tronco del árbol. Las orugas se dejan caer de las ramas y no intentan subir por el tronco.

Quien no es labrador no tiene derecho a ser terrateniente. SELLOVIGO.

## Algunos datos instructivos para mi amigo Fernando de los Ríos

Mis deseos de mucho tiempo hacen de conocer de una manera indubitable la distribución de la propiedad en esta mi provincia no me fué posible realizarlos en mi juventud por el mismo motivo que impidió a Fabre entregarse de lleno a sus investigaciones sobre la vida de los insectos, por aquello de que «primum est vivere», y ahora, en la vejez, la imposibilidad material de ir de pueblo en pueblo tomando datos ofrece no menor dificultad. No por ello flojean la curiosidad ni el deseo, y éstos son acicate permanentes para aprovechar todos los medios y datos que hallo a mano y que ofrezcan alguna garantía. No quiero referirme a la Memoria del vizconde de Eza, porque todo lo que publica este señor es tan desearadamente tendencioso en favor del latifundio que basta conocer a los informadores para convencerse de que no han de consignar más que aquello que les favorece, pero no la verdad de los hechos. Prueba de ello, lo referente a esta provincia en la brevisima contestación del señor Maldonado.

En la última Memoria formulada por la Sección de Catastro de la riqueza rústica en 1923, el resumen numérico lo forma una serie de estados sobre estos trabajos y comprobaciones más o menos interesantes; pero el único que podía satisfacer mi curiosidad era el de las «cifras relativas a la distribución de la propiedad en las provincias y términos en vigencia en 31 de octubre de 1923». Confieso que sufrí una decepción al recorrer el encasillado, hecho, conscientemente o inconscientemente, con el deliberado propósito de que no se sepa cómo está distribuida la propiedad, porque consigna el número de pueblos catastrados, la superficie total imponible, el número de parcelas, el de propietarios, divide aquéllas por el número de éstos, y el cociente da el número de parcelas por propietario, la superficie que corresponde a cada una y la extensión media de todas las parcelas que en estas operaciones se le asignan a cada propietario. Son, pues, distribuciones puramente aritméticas, sin realidad ninguna, como veremos más adelante, porque la extrema división de la pequeña propiedad puede subsistir, y de hecho subsiste, con la existencia de numerosas y extensas dehesas pertenecientes a un reducido número de propietarios absentistas. La prueba de ello está en el elevado tanto por ciento de ocultación, que es de 191,43, diferencia entre la riqueza amillarada y la comprobada en los términos municipales que tienen los avances aprobados en esta provincia, y es que esta gran ocultación sólo puede darse en la gran propiedad, cuya superficie se ha desconocido en los pueblos hasta que se realiza el avance catastral.

En los pueblos catastrados resulta que hay, en números redondos, 200.815 fincas desde menos de una hectárea de superficie hasta cien hectáreas, clasificadas de menos de una, de una a tres, de tres a cinco, etcétera, y entre todas suman 160.000 hectáreas; y 242 fincas desde 100 a 3.000 hectáreas y aun más, clasificadas de 100 a 200, de 200 a 500, de 500 a 1.000, etcétera, que comprenden una superficie de 140.000 hectáreas, casi la mitad de la superficie catastrada, que es, aproximadamente, de 300.000 hectáreas. Los contribuyentes de las fincas del primer grupo son 40.484, y los del segundo, 868, que demuestran no tan sólo la gran superficie de las fincas de este grupo, sino la concentración en pocos propietarios. A medida que aumenta la superficie de las fincas disminuye visiblemente el número de propietarios. Subsisten las dos causas que encarecen considerablemente el coste de los productos agrícolas, que es la extrema división y diseminación y el latifundio de extensión exagerada para establecer el cultivo intensivo, dedicado la mayoría a pastizal espontáneo sin la menor mejora.

Por todavía la ocultación y la perjudicial división de la propiedad se evidencian más en el momento que se anotan los datos de algunos términos municipales aisladamente, como ocurre con los siguientes:

Ahigal de Villarino: Superficie amillarada, 751 hectáreas; ocultación, 1.615; no hay más que una finca que pertenece proindiviso a 44 propietarios.

Berceo: Amillarada, 983 hectáreas; ocultación, 1.113; hay sólo una finca pequeña, y el resto pertenece a dos propietarios.

Cipérez: Amillarada, 3.541 hectáreas; ocultación, 3.173; hay 287 propietarios de fincas pequeñas, a quienes pertenecen 1.122 hectáreas, y el resto, o sean 5.592, a ocho propietarios.

Garcirrey: Amillarada, 3.044 hectáreas; ocultación, 5.334; fincas pequeñas, 17, que entre todas suman 300 hectáreas, y el resto lo forman 19 fincas con otros tantos propietarios.

Nava de Sotrobal: Amillarada, 1.232 hectáreas; ocultación, 2.973; hay 173 fincas pequeñas, con 1.250 hectáreas;

el resto, cuatro fincas grandes; el número de propietarios, 129.

¿A qué seguir? Los términos municipales catastrados, a los que se refieren los datos anteriores, son 101 de los 387 que hay en la provincia, y faltan aún partidos enteros en los que la acumulación de la propiedad en grandes fincas y la división extrema de la misma se comprobarán, corroborando que ni una ni otra son apropiadas para un cultivo intenso. Las tierras pobres, de sierra, son, en general, las que han quedado en poder de los que las trabajan, y las ricas, de vegas feraces, dedicadas al pastoreo, son las acaparadas y acumuladas.

El efecto inmediato del descubrimiento de toda esta riqueza oculta en las grandes dehesas es el aumento considerable de la contribución, que en esta provincia quizá no produzca la alarma y el griterío que en otras debido a la condición impuesta en la inmensa mayoría de los arrendamientos, y es que el colono ha de satisfacer todas las contribuciones, ordinarias y extraordinarias, que le impongan a la finca por el Estado, Provincia y Municipio, y aun cuando este aumento debiera tener su compensación en la baja de la renta, ya saben los mismos colonos que el dueño no accederá a ella, porque, como dicen éstos, si uno no quiere continuar hay ciento que lo desean. Han de sufrir aún durante mucho tiempo las consecuencias de la falta de unión, dejándose guiar en los Sindicatos católicos por los genuinos representantes de los latifundistas, que por todos los medios les imponen la sumisión más absoluta para facilitarles a los directores de estos borregatos el asalto de los puestos de la gobernación del Estado, desde los cuales puedan influir para que continúe la servidumbre indefinidamente.

Antonio ROMA RUBIES

Las reyes absolutos y todos los honores de Estado solicitan la opinión de los más competentes para resolver los problemas que brotan a través del tiempo. El error consiste en que casi todos se dirigen a los de su misma ideología. De ahí que a veces, en lugar de solucionarlos, los agravan.

Por eso no nos extraña que los sociólogos y economistas que asesoran al Directorio «crean» que el problema agrario existe porque los obreros del campo no aportan gran rendimiento en el trabajo.

¿Qué mentalidades!

El ejemplo de altruismo y de sacrificio en bien de la economía nacional lo han de dar los obreros trabajando con mucha actividad por una cantidad de subsistencias escasas y de mala calidad, sin poder pagar la pocilga en que habitan y vistiéndose de trapos a «dita».

Los ricos labradores del patriotismo y del orden no pueden sacrificar nada de sus gastos superfluos, lujo y munificencia en favor de la economía nacional. Y está por la primera vez que evitarán una huelga accediendo a lo que les pedían los obreros.

Cierto que hay obreros en el campo que trabajan sin voluntad, de mala gana. Yo, que no adulo a nadie, lo declaro sin rodeos, porque mi religión es la Verdad, y me consta por vivir entre ellos por estos campos de la provincia de Cádiz. Pero en justicia no se puede afirmar que no aportan buen rendimiento con jornadas de sol a sol. Lo aportan hasta los más perezosos aunque desaprovechen seis horas de las doce de la jornada, cosa que no puede ser.

Revela ignorancia culpar a los obreros, o deseo de ocultar las verdaderas causas del poco rendimiento de la agricultura, que es la renta escandalosa y anticipatoria que cobran los patriotas del patriotismo en arriendos y subarriendos a cuarenta y cincuenta pesetas aranzada. Y si ya la renta se lleva esa cantidad, ¿por cuánto sale una aranzada hasta recoger la cosecha? Por más de cien pesetas. Pero lo más barato son los jornales.

Desde luego, trabajando mal y poco, no resulta una producción abundante y barata. Pero en nada mejoraría la economía nacional aunque los obreros agolasen todas sus energías hasta extenuarse en el trabajo y pusieran en él tanto esmero como un diligente padre de familia.

Ganaría más el propietario y el subarrendador, que matarían a los pequeños labradores que trabajan la tierra con la competencia en el mercado. Los métodos antiguos, el derecho absoluto del propietario y la especulación sin freno son las causas que impiden enriquecer la economía nacional. Y esto debía considerarse ilícito entre el comercio de los hombres.

Nadie con más autoridad moral que nosotros para aconsejar, como siempre lo hicimos, de acuerdo con nuestra táctica, que se trabaje con lealtad. Pero a base de una organización tan sólida capaz de meter en cintura a los que todo lo quieren sacar del trabajo de los obreros pagándoles salarios de hambre y tratándolos con desprecio.

Esto es lo que no hemos logrado por estos pueblos por haberse interpuesto otros elementos que con la táctica directa, sin serlo, le hicieron el juego a patronos y gobernantes.

Cuando los obreros agrícolas no sienten la más leve satisfacción interior, no se les puede exigir mayor rendimiento.

Treinta años les ha costado ganar tres pesetas en invierno, y desde este salario hasta el de cuatro y cinco, en verano, una huelga por año, deportaciones, encarcelamientos y tener que emigrar, dejando a los suyos en la mayor miseria.

Pues ya hemos dicho muchas veces que ganaban 75 céntimos de jornal hace más de medio siglo, un almuerzo de pan, agua, sal, ajos y algo de aceite, todo ello muy batido en un recipiente con un trozo de palo. La comida era de garbanzos, escogidos de los más duros y menudas, y el dormitorio peor que el de un presidio. Y casi todo esto continúa igual. Y después de haberles obligado a una huelga por año, en la que se les ha matado el sentimiento y se les llenó el corazón de rencor, no es procedente exigirles un mayor esfuerzo, porque los patronos, con su conducta, han levantado ante ellos una barrera antiosocial, que nosotros queremos destruir con una organización cuyas virtudes de austeridad, serenidad y energía haga entrar en razón a los que siempre están fuera de ella.

El trabajo no repugna a los obreros. Les repugnaría a los que no están acostumbrados a trabajar. No es un castigo el trabajo. Lo es el que no produce para cubrir las necesidades de la vida. Trabajar un día y otro y estar sufriendo privaciones que debilitan el organismo es, en verdad, penoso. Pero de ningún modo puede ser un estimulante para trabajar con gran afán.

Antonio ROMA RUBIES

## Los campesinos de Baltanás

Firmes en nuestros propósitos de organizar a los colonos y obreros del campo continuamos nuestra labor de organización. Son muchos los compañeros que nos han escrito diciéndonos que están dispuestos a trabajar todo lo posible por llevar a la práctica nuestro propósito. Serán muy pocos con los que podremos contar por el momento en algunos pueblos. No importa, si esos pocos son convencidos y están dispuestos a seguir las orientaciones de nuestro Partido y de la Unión General de Trabajadores.

Para organizar a los obreros agrarios es preciso realizar una activa campaña de propaganda por todos los pueblos de la provincia, dando conferencias y recomendándoles que se suscriban a EL SOCIALISTA. Sobre todo, el periódico puede ser un gran elemento de propaganda, pues hará discurrir a los obreros acerca de su esclavitud, despertando en ellos el espíritu de rebeldía que les instigue a luchar por su mejoramiento.

Por lo que respecta a nuestra provincia, son muchos los pueblos que están de acuerdo para constituir las Sociedades respectivas. En cuanto tengamos contestación a las comunicaciones que al efecto se han cursado, se convocará a una reunión, que se celebrará en Palencia o en Baltanás, para crear el organismo adecuado que mantenga la unidad de todos.

No importa empezar con un pequeño número de compañeros. Lo que hace falta es que todos estemos dispuestos a luchar y a propagar el Socialismo; que en cada pueblo tengamos un compañero a quien poderemos dirigir para sostener la correspondencia y organizar los actos de propaganda que hayan de celebrarse. Las grandes obras por poco emplean, y si nosotros logramos ir designando a los campesinos, demostrándoles que los ofrecimientos de Calderón o los caldereros que puedan surgir no son más que un medio de mantenerlos en la ignorancia, habremos realizado una buena obra.

A organizarse, compañeros campesinos, y por medio de vuestra organización podréis contratar los jornales con vuestros patronos, no dejando a éstos la exclusiva para señalarlos. Con vuestra organización podréis convenir jornales que estén en relación con las necesidades de la vida; que las rentas que pagáis vayan disminuyendo en forma tal, que algún día llegue a ser la tierra propiedad de quien la trabaja. Podréis también mantener firmemente vuestras ideas sin temor a las represalias del amo. Dejaréis, en una palabra, de ser lo que hoy sois: unos esclavos.

Los compañeros de Palencia nos han de ayudar en esta obra, y nosotros, los que profesamos un ideal de amor y fraternidad, debemos poner en la obra todo nuestro entusiasmo para sacarla adelante. Algún día, si cumplimos como debemos, por estos campos se oírán las notas de la Internacional, y sobre la «Castilla en escamotes» brillarán los rayos del Socialismo, enviando su luz protectora a todos por igual.

Santiago RODRIGUEZ

Reduño Martín Eztaola

«Peppito quiere ser taquígrafo» (lecciones de Taquígrafía elemental para los niños)..... 2 pesetas.  
«Taquígrafa» (reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte)..... 6

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

GORRAS

500 dibujos desde 4 pesetas.  
Depósito de boñas de Elósegui y Tolosa.  
GONZÁLEZ RIVAS  
Pecado, 23 y 25

M. VILLABLANCA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA



## La Compañía telefónica

La Compañía Telefónica Nacional, que ha elevado su capital inicial a 115 millones de pesetas, cuenta con el siguiente Consejo, según hace público «El Debate» de hoy:

Presidente, marqués de Urquijo; vicepresidentes: don Valentín Ruiz Senén y don Julián Cifuentes Fernández; tesorero, marqués de Perijá; secretario, don Gumersindo Ruiz González; y consejeros: don Amadeo Alvarez García, don Sosthenes Belm, don Hernand Belm y don Lewis J. Proctor.

Será muy curiosa una estadística en la que constara la relación de Consejos que preside o interviene el señor marqués de Urquijo.

Desde luego, el negocio que ha tomado a su cargo la nueva Empresa no es flojo, y vemos que en las columnas de toda la prensa se consagra al suceso un espacio muy abundante.

Depositados los cinco millones de garantía que ha pedido el Estado, autorizado el funcionario que en nombre de éste ha de firmar el convenio —si no está ya sancionado— en seguida tomará posesión de su negocio la nueva Compañía, que no sabemos si hará nuestra felicidad como abonados, aunque está descontado que sí hará la de los afortunados accionistas.

¡Así da gusto!

## Noticias del día

### La mañana en Palacio.

Esta mañana llegó a Palacio el presidente del Directorio a las diez y media, acompañado del gobernador de Granada.

Salió a la una menos cuarto, y dijo a los periodistas que don Alfonso había llegado muy bien y que había celebrado con él un largo despacho, sometiendo a su firma varios decretos de Gobernación, Guerra, Marina y de los demás departamentos ministeriales.

Añadió que probablemente don Alfonso permanecerá en Madrid varios días y que, con este motivo, iba a telegrafiar a Vitoria y Bilbao para diferir las fiestas de entrega de las banderas a los somatenes de dichas ciudades.

Terminó diciendo que el gobernador de Granada había ido a cumplimentar a don Alfonso porque no lo había hecho todavía después de su nombramiento.

Cumplimentaron a don Alfonso el capitán general de la región, el general Sousa, el conde de Atarés, con tres señores más, y el gobernador de Córdoba.

También estuvo en Palacio el general Nouvilas, que dijo a los periodistas que había ido a cumplimentar a don Alfonso porque aun no lo había hecho después de su ascenso a general de brigada.

### Despacho y visitas.

En el ministerio de la Guerra despacharon esta mañana con el presidente del Directorio los subsecretarios de Gobernación, Estado, Trabajo, Gracia y Justicia e Instrucción pública; el director general de Comunicaciones y el oficial mayor de la Presidencia.

Recibió la visita del gobernador de Granada y del coronel norteamericano Belm, representante de una parte de la Compañía concesionaria de Teléfonos.

También recibió el presidente a una Comisión de Burriana.

### Viaje suspendido.

En el ministerio de la Guerra dieron también a los periodistas la noticia de que se había suspendido el viaje de don Alfonso y del presidente del Directorio a Vitoria y Bilbao por tener que resolver estos días bastantes asuntos.

### En la Presidencia.

Esta mañana no dieron noticia alguna a los periodistas en la Presidencia.

## Notas gaditanas

### Plaza de toros.

Con rapidez inusitada han sido recaudadas las 700.000 pesetas que para la construcción de una plaza de toros en esta población se llevaba a cabo por el comercio, en acciones reintegrables, cuando... hayan desaparecido todos los accionistas.

Los que creamos que por no tener aquí una plaza de toros estábamos a un nivel moral superior al de otras poblaciones confesamos nuestro error, y nos convencimos de que esta inmoralidad es tan nacional que no puede haber provincia, pueblo ni villa que no posea un circo donde se desahoguen los instintos de los que gozan con el destripamiento del pobre caballo y con el momento trágico de ver al hombre tendido en la arena bañándose en su propia sangre.

Además, el comercio entiende que población sin plaza de toros es población muerta, comercialmente.

### Crisis de organización.

Hace seis o siete años había organizadas en Cádiz unas diez o doce Sociedades

Obreras, a base de socorros mutuos, unas, y de resistencia, otras, y en su mayoría contaban con fuerzas suficientes para vencer, como en muchas ocasiones lo habían conseguido; pero empujados que este régimen de organización era arcaico, platónico y hasta pernicioso, dirigiendo a las organizaciones por unos derroteros de revolucionarismo teatral, consiguiendo llevar al naufragio a la nave en que desde muchos años venía navegando la organización obrera, llegando siempre al puerto de la victoria sin embarrancarse y sin tropezar nunca en su marcha progresiva.

Tan sólo pudieron librarse del naufragio la Sociedad de Tipógrafos, que cumple sus buenos treinta y dos años de su fundación, y la de Ferrovianos, por estar dirigidas por compañeros conscientes y conocedores de los problemas sociales, y por tanto entrenados en estas cuestiones, conservando hoy día su personalidad colectiva y contando con unas fuerzas, relativas, si se tiene en cuenta el confusionalismo que entre los trabajadores han sembrado los que, alardeando de redentores, han llevado a la organización obrera a la ruina.

Yo me voy a permitir hacer un llamamiento a los compañeros de buena fe y que, convencidos por el desengaño anterior, hayan reaccionado del confusionalismo a que les condujeron, para que organicen nuevamente sus colectividades y les señalen el camino a seguir, y una vez conseguida su organización local ingresen en la Unión General de Trabajadores, único organismo nacional dentro del cual pueden llegar a un completo desarrollo de la organización.

### Crisis de trabajo.

Siendo la principal fuente de trabajo en esta población la construcción naval, y habiendo decaído notablemente, la crisis de trabajo aumenta cada día más.

La factoría militar de Matagorda, propiedad de la Sociedad Española de Construcción Naval, llegó a tener a su servicio 2.600 hombres, y hoy sólo tiene unos seiscientos, y de éstos un buen número están sometidos a un turno semanal de trabajo.

En los astilleros de Echevarrieta y Larriaga también había cerca de 2.000 hombres, y hoy tiene menos de doscientos, y más de la mitad trabajan sólo cuatro días a la semana.

Si añadimos a esto que, debido a esta misma crisis, en los grandes centros de trabajo repercute en las industrias pequeñas, bien puede comprenderse que la crisis por que atraviesan los trabajadores gaditanos es grave.

Se dice por elementos que se creen bien enterados que ha sido aprobado el presupuesto que la Sociedad Española de Construcción formuló para el buque de guerra «Princesa de Asturias»; pero son tantas las promesas que de continuo reciben los trabajadores gaditanos y tan incumplidas todas, que ya dudan aun cuando se vean trabajando.

También se dice—y esto no es nuevo— que a la Constructora Naval no se le encargan construcciones ni reparaciones debido a que sus presupuestos son muy elevados, por la mucha empleomanía innecesaria que tiene que sostener, pues resulta un pequeño Estado, y ello hace encarecer la producción, viniendo a perjudicar, como siempre, al productor, única víctima en todos los casos.

### Aclaración.

En nuestras notas anteriores decíamos que la Sociedad de Tipógrafos de esta localidad había sido exceptuada del impuesto del timbre en su documentación, en virtud de resolución de la Dirección general de Rentas públicas, por considerarla incluida en el artículo 263 de la ley, siendo el 203 el artículo aplicado en este caso.

Hacemos la aclaración por haberse recibido carta pidiéndonos datos de la tramitación de dicho asunto, a la que ya hemos contestado, y para que sirva de norma a otras colectividades que quieran solicitar dicha exención.

### El monumento a las Cortes de Cádiz.

Después de haber leído la real orden en la que el Directorio ordena la pronta terminación de dicho monumento nos hemos quedado «petrifcados», pues resulta paradójico que ahora se lleve a feliz término una obra que representa la fecha gloriosa en que a España se le concediera las libertades constitucionales, a tanta costa conquistadas.

### Determinación del Ayuntamiento.

Nuestro Ayuntamiento adquirió 90.000 adoquines (ya teníamos bastantes) para pavimentar la avenida Ana de Vieja, y después de adquiridos ha resuelto que dicha avenida está mejor asfaltada.

Nosotros también lo creemos mejor; pero opinamos que con esos adoquines—y no es alusión—pudieran arreglarse los barrios obreros de la población, que sólo son comparables con los barrios moros de nuestra zona de protectorado en Marruecos.

### CANCELO

La Comisión organizadora del XXV aniversario de LA AURORA SOCIAL, de Oviejo, agradecerá a las redacciones de los periódicos socialistas que no figuren en la lista siguiente le remitan un ejemplar del periódico que editen:

EL SOCIALISTA, de Madrid; EL SOCIALISTA, de Palma; JUSTICIA SOCIAL, de Barcelona; JUSTICIA, de Avila; SOLIDARIDAD, de Vigo; LA VERDAD SOCIAL, de Badajoz; AVANTE, de Guadalajara; TRABAJO, de Elche; EL OBRERO BALEAR, de Palma de Mallorca; y LA LUCHA DE CLASES, de Bilbao.

Se trata de hacer un dibujo en el que aparecerá el título de todos los periódicos socialistas de España.

Dirigirse a Luis Oliveira, Covadonga, 12, Oviejo.

## La Casa de Correos de Dublin, asaltada

LONDRES, 28.—Cuatro sujetos asaltaron la Casa de Correos de Dublin, llevándose más de 15.000 libras esterlinas.

## Esta noche

a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, dará una conferencia el compañero

## Andrés Saborit

con el tema

## “El Congreso Sindical de Viena y su significación”

Organiza el acto la Casa del Pueblo, de acuerdo con la Agrupación Socialista Madrileña, y a él se invita, por la presente, a cuantos deseen conocer los problemas internacionales, que tanto deben interesar hoy al proletariado.

## Lo que pide la Internacional de Obreros Mineros

LONDRES, 28.—La Federación Nacional de Mineros de Inglaterra se propone celebrar una entrevista con el jefe del Gobierno, MacDonald, para hablarle del plan Dawes y de las reparaciones de guerra alemanas.

Interrogado sobre estos asuntos el secretario de la Federación ha dicho que el Comité internacional de los Mineros ha tomado el acuerdo de que cada uno de los Comités nacionales remita una nota a su respectivo Gobierno haciéndole ver la necesidad urgente de que se deje ya de obligar a Alemania a que pague con su carbón las reparaciones de guerra.

El secretario de la Federación ha terminado con estas palabras: «No estamos bastante preparados para permitir que exigencias de orden político puedan influir de un modo tan directo sobre las condiciones de nuestra economía.»—Roberts.

## JUSTICIA DEL REY

## Contra los revolucionarios de hace un siglo

«Diario de Barcelona» publica en su sección retrospectiva la efemérides siguiente:

«Ministerio de la Guerra.—El rey, nuestro señor, se ha enterado de las alarmas y maquinaciones que tramaban algunos revolucionarios españoles en distintos puntos de la Península, y conociendo la gravedad de los males que esta conducta puede acarrear a la patria, el desprecio que se hace de la benignidad y clemencia con que les trató su majestad en el real decreto de indulto de 1.º de mayo último y la necesidad que hay de sacar las cosas por algún tiempo de su órbita regular, desea ejecutar castigos pronto, severos y oportunos, que sirvan de penas a unos, de freno a otros y de confianza a todos en la recta e invariable justicia de su majestad, y se ha servido resolver que cualquier revolucionario que sea aprehendido con las armas en la mano o envuelto o mezclado en conspiraciones o abortos que se dirijan a turbar el orden y sosiego público y a restablecer el sistema anárquico felizmente abolido, inmediatamente sea entregado a una Comisión militar para que breve y sumariamente le juzgue y ejecute lo juzgado, dando cuenta después de lo que haya hecho.»

Madrid, 15 de agosto de 1824.—Joseph de la Cruz.

Señor capitán general de Cataluña.»

Por los anteriores acuerdos se ve claramente que, a pesar de las tremendas dificultades por que atraviesa nuestro Partido, éste va siguiendo su camino en franco desenvolvimiento y con el más pleno optimismo para el porvenir.—Tomasa.

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

## Acuerdos del Partido Socialista Unitario de Italia

ROMA, 28.—En su nuevo domicilio de la vía Della Guardiola, 24, se ha reunido el Comité directivo del Partido Socialista Unitario para tratar diversos e interesantes asuntos de actualidad.

La secretaria comenzó informando de la cuestión referente al hallazgo del cadáver del camarada Matteotti, y después de amplia deliberación, en la que se hizo constar el agradecimiento hacia todos aquellos que por espíritu de humanidad y de solidaridad hacia el Partido y la familia del compañero asesinado habían expresado su sentimiento, se acordó la siguiente moción:

«Como consecuencia del acuerdo tomado en la reunión de 5 de julio, en que se concedía un premio de 25.000 liras a quien descubriese el cadáver de Matteotti o facilitase datos precisos para ello, en esta reunión acuerda la Dirección del Partido, ya que no hay pruebas definitivas para determinar a quién deba concederse dicha suma, concederla al mando superior del arma de carabineros, bajo cuya dirección se ha organizado la busca del cadáver, para que ella decida con mayor competencia a quién corresponde el expresado premio de 25.000 liras.»

La Dirección del Partido, de acuerdo con lo ordenado por la Internacional Socialista para que se conmemore solemnemente la semana del 14 al 21 de septiembre en honor de la Primera Internacional, encarga a varios compañeros para que organicen actos a fin de que esta conmemoración tenga la mayor solemnidad.

Se acuerda también proveer a la prensa del Partido para que durante dicha semana se den a la publicidad folletos y opúsculos de propaganda en relación con el motivo que se conmemora.

La Dirección, después de tener noticias exactas acerca del desarrollo del Partido, que es verdaderamente confortante, toma varias disposiciones relativas a unificar la acción de crecimiento, a fin de que en el próximo Congreso nacional del Partido se discutan nuevos Estatutos dando mayor cohesión a las fuerzas del mismo.

Los compañeros que están trabajando en este asunto deberán presentar sus propuestas a la Dirección en la primera quincena de septiembre próximo para su estudio y discusión.

Después fueron tratados otros asuntos de orden interno, a fin de fortalecer la representación de las Secciones afiliadas en el Comité central.

Con motivo de los recientes sucesos de Nápoles, se acuerda que, por medio del camarada Labriola, se facilite a los compañeros de dicha región la más fervida solidaridad.

Por los anteriores acuerdos se ve claramente que, a pesar de las tremendas dificultades por que atraviesa nuestro Partido, éste va siguiendo su camino en franco desenvolvimiento y con el más pleno optimismo para el porvenir.—Tomasa.

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Señor capitán general de Cataluña.»

Directiva algunas proposiciones de los asociados.

## A LAS SOCIEDADES DE ASERRADORES Y DEMÁS MECANICOS DE ESPAÑA

La Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupidistas y Labradores Mecánicos de Madrid pone en conocimiento de todas las Sociedades de España que si reciben ofertas de trabajo para esta localidad no las acepten sin antes consultar con esta organización, por tener en varios talleres planteados algunos conflictos.—Ernesto García, secretario.

Nota.—Se ruega la reproducción en toda la prensa obrera.

## PAVIMENTADORES EN MADERA

### Elección de cargos.

En la reunión celebrada anoche por la Sociedad de Pavimentadores en Madera fué rechazada una petición de ingreso y concedida la de Manuel Vilar, aplicándole un correctivo reglamentario.

Fueron elegidos los siguientes cargos vacantes: Manuel López Sanjurjo, vicepresidente; Vicente Bravo, contador; Teodoro Molina, secretario primero; Primitivo García, ídem segundo, y vocales: Alejandro García y Francisco Chao.

Revisora de cuentas: Manuel Salazar, Eduardo Alegre, Manuel Martín San Martín, José Puente y José Camacho.

Mesa de discusión: Pedro Fernández, presidente, reelegido, y secretarios, Enrique Lobo y Cándido Salazar.

## OBREROS MUNICIPALES

La Agrupación de Obreros Municipales, Similares y Afines celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el día 2 del próximo septiembre, a las ocho y media de la noche, para seguir discutiendo los siguientes puntos, restantes del orden del día: Asuntos que presenta el Comité, entre ellos, sacar a concurso la plaza de auxiliar de secretaría, con una gratificación inicial de 60 pesetas mensuales, y preguntas y proposiciones de los asociados.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

## El problema de la vivienda

Una colonia de periodistas.

En Madrid se ha constituido una Cooperativa de periodistas con la finalidad de resolver a sus individuos el problema de la vivienda. No es hoja misión la que se propone dicha Cooperativa y vivamente deseamos que tengan realidad los excelentes auspicios con que se dice que nace el simpático organismo.

El problema de la vivienda en nuestro país es, más que grave, vergonzoso; es una vergüenza más que hemos de sufrir los españoles. Viene habiéndose de él desde hace años, pero, ¿qué se ha hecho para resolverlo? ¿No estaría ya resuelto si en vez de hablar se hubiera actuado? Seguramente; pero... el sagrado derecho de los propietarios a triplicar sus ganancias ha merecido hasta ahora mayores respetos que la angustia de los inquilinos. Los capitalistas, acostumbrados a obtener beneficios exorbitantes, no emplean dinero en la edificación si no es con la seguridad de poder imponer alquileres fantásticamente elevados.

Existe una ley de Casas baratas, pero, ¿está dotada en la medida que la necesidad impone? Cuando pensamos en esa ley y en lo que fuera de España se hace, sentimos cierto desaliento.

Ahora se anuncia otra ley: la de viviendas económicas, destinada a aliviar el problema entre la llamada clase media. Bien está, pero que no sea una ley más; que esa ley y la de Casas baratas tengan por parte del Estado la dotación que merecen para que, efectivamente, sirvan al fin propuesto. Que los encargados de administrar el erario nacional piensen seriamente cuáles gastos son los que han de servir para engrandecer al país y verán cómo en primera fila aparecen los que exigen la participación del Estado en la solución del problema de la vivienda.

A esta ley que se está elaborando se acogerá, sin duda, la naciente Colonia de periodistas de Madrid. Lo celebramos, porque los compañeros de profesión tomarán con especial interés el empeño de lograr que dicha ley resulte eficaz.

Además, ese es el mejor camino: contra la indiferencia de los Poderes públicos, levántese la actividad ciudadana, manifestándose en Cooperativas que reclamen sin cesar el apoyo que en textos legales se les ofrece y que luego tiene una limitación en vez de una ampliación.

Nos es simpático también el proyecto de los periodistas porque su realización serviría para que en la industria de la edificación madrileña haya durante algún tiempo trabajo para buen número de obreros. Hasta un millar de éstos se dice que tendrán ocupación en las obras de la Colonia.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.

En el salón grande.—A las nueve y media de la noche, La Unión Obrera.